ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2011.

María T. Portos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de Julio de 2.011.-

Señor
Econ. Arnaldo Samaniego González
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra mayor consideración:

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros de la Comisión de Evaluación de la **Licitación Publica Nacional Nº 01/2011 para el "MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES CORONEL ESCURRA Y SUCRE"**, constituido y conformado por **Resolución Nº 65/2.011 I.,** de fecha **19 de Enero de 2.011,** tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:-

1. **Antecedentes de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2011:-**
   - **Resolución JM/N° 6.333/10** de la Junta Municipal de fecha **25 de Agosto de 2.010,** por el cual autoriza a la Intendencia Municipal a realizar el llamado de la presente Licitación.-
   - **Resolución N° 1.887/2.010 I.** de la Intendencia Municipal de fecha **10 de Setiembre de 2.010,** por el cual resuelve llamar a la presente Licitación.-
   - **Resolución Nº 65/2.011 I.,** de fecha **19 de Enero de 2.011,** por el cual se conforma la Comisión de Evaluación.-
   - **Resolución N° 372/2.011 I** de la Intendencia Municipal de fecha **06 de Abril de 2.011,** por el cual se aprueba el Calendario de esta Licitación.-
   - **Acta de Apertura de Sobres,** realizado en fecha **Martes 03 de Mayo de 2.011,** con la participación de los siguientes oferentes:-

Manuel Alarcón Safstrand, Director General
Direcc. Gral. de Administración y Finanzas

1.- CONSORCIO GL.-

2.- CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA.-

3.- CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.-

4.- LIDER S.R.L.-

5.- BGF S.A.-

6.- CONSORCIO SUCRE.-

7.- OCHO A S.A.

8.- PROEL INGENIERIA

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Arq. Luis Villalba Ocampos
Director
Dirección de Planificación Técnica

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

001378

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María I. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

2. Reseña cronológica de los Actos del procedimiento:-

Las ofertas presentadas en esta Licitación Pública, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal, como desde el punto de vista Económico-Financiero y Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados:-

* **La Dirección de Planificación**, vía **Memorándum D.E.E.F. N° 53/11** de fecha **13 de Mayo de 2.011**, dice: *Se remite el Informe Económico – Financiero, de la firma PROEL INGENIERIA, participante en la Licitación de referencia, centrando en los requerimientos mínimos establecidos en el PBC, en la Sección II. Datos de la Licitación Punto C. Presentación de Ofertas. Ítem F. Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que el oferente se halla calificado para ejecutar el Contrato: Balance de los últimos tres ejercicios y Certificado de Cumplimiento Tributario, expedida por la Sub. Secretaria de Estado de Tributación, conforme al inciso c) del Art. 194 de la Ley125/91 y en virtud a la Resolución 8/08 de la S.S.E.T. Los indicadores han sido estimados a partir de los estados financieros de los Ejercicios 2.008, 2.009 y 2.010, cuyas copias nos remitieron para el efecto. En el cuadro que sigue se presenta los resultados obtenidos*

Cuadro de Indicadores

INDICADORES	*EMPRESAS PARTICIPANTES*	*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	PROEL INGENIERIA	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*11,5*	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,1*	*No debe ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 últimos años.*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	*24,4%*	*No deberá ser negativo(-), en promedio en los 3 últimos años*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros – Balance General y Cuadro de Resultados de las Empresas participantes.-

Referente a las demás Empresa participantes en esta Licitación citadas más abajo, se informa que no ha sido posible emitir informes Económicos – Financieros, por contar con algunas observaciones. Se solicita a las mismas el Cumplimiento en el PBC, documentos requeridos, para su posterior elaboración de los indicadores respectivos.

***CONSORCIO GL**, esta compuesto por las Empresas López Comercial S.A. y del Ing. Carlos V. Gueyraud C., el primero no adjunto el balance correspondiente al periodo 2.010, motivo por el cual no se ha podido elaborar el promedio de los indicadores;*

***CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA**, no adjunto los tres últimos Balances Generales 2.008, 2.009 y 2.010;*

***CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.**, no presento el balance del Ejercicio 2.010;*

***LIDER S.R.L.**, no presento el balance del Ejercicio 2.010;*

***BGF S.A.**, no presento el balance del Ejercicio 2.010;*

***OCHO A S.A.**, no presento el balance del Ejercicio 2.010;*

* **La Dirección de Asuntos Jurídicos**, emite su Informe, que en su parte conclusiva dice:-
Con relación a las ofertas presentadas cabe manifestar lo siguiente:

1.- CONSORCIO GL:

- *Presenta Constancia SIPE N° 1.124.849 de la Empresa López Comercial.-*

2.- CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA:

- *La oferta no se encuentra foliada:*
- *No presenta oferta en medios magnéticos;*
- *No presenta copia de la Adenda N° 2;*
- *No presenta Patente Municipal;*
- *No presenta Constancia de no adeudar tributos Municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción;*
- *Presenta Constancia SIPE N° 1.063.868.-*

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Mariot Marcos Safstrand, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

000377

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Arq. Luis Vi[illegible] Ocampos
Dirección de Planificación Técnica

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

3.- CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I:
- *Presenta Constancia SIPE N° 1.124.720.-*

4.- LIDER S.R.L.
- *No presenta la oferta en medios Magnéticos;*
- *Presenta Constancia SIPE N° 1.125.344.-*

5.- BGF S.A.:
- *No presenta Constancia de no adeudar tributos Municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción;*
- *No presenta Patente Municipal al día;*

6.- CONSORCIO SUCRE:
- *La empresa IECSA, BIEBER & CIA SACI y el Arq. DANIEL HIRSCH BORDON, no presenta EDB y Constructora Asunción S.A., no presenta Constancia de no adeudar tributos Municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción;*
- *Presenta Constancia SIPE N° 1.125.193 de la Empresa IECSA;*
- *Presenta Constancia SIPE N° 1.124.805 067.662 BIEBER & CIA SACI;*
- *Presenta Constancia SIPE N° 1.125.167 del Arq. Daniel Hirsch Bordon.-*

7.- OCHO A S.A.:
- *Presenta Constancia SIPE N° 1.124.023.-*

8.- PROEL INGENIERIA:
- *No presenta Constancia de no adeudar tributos Municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción;*
- *Presenta Constancia SIPE N° 1.125.346.-*

En cuanto la observaciones realizadas por las Empresas ***CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA, LIDER S.R.L., BGF S.A., CONSORCIO SUCRE PROEL INGENIERIA,*** *ésta Asesoría es del parecer que la Dirección de Adquisiciones - UOC N°1 debería tomar los recaudos necesarios para proceder conforme a lo establecido en el Punto 29 de la Sección I de las IAO "Disconformidades, Errores y Omisiones" del Pliego de Bases y Condiciones.*

Con relación a las ofertas presentadas por los oferentes, la dependencia técnica competente deberá verificar y analizar si los FORMULARIOS DE LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS - DOCUMENTO SUSTANCIAL - se encuentran conforme al Pliego de Bases y Adendas emitidas.-

En consecuencia, se pone a consideración del Comité de Evaluación el presente informe con relación al Aspecto Legal de las ofertas presentadas por los oferentes en la presente licitación.-

*** La Dirección General de Obras – Departamento de Ingeniería,** vía **Informe S/N° de fecha 23 de Mayo de 2.0110,** presenta el Informe Técnico, que dice: *Con referencia al pedido de Informe técnico de las Empresas que presentaron oferta para la obra en cuestión, se detallan a continuación:-*

CONSORCIO SUCRE:

- ***Oferta Económica:*** *La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;*
- *Presenta Oferta en medios Magnéticos;*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 4.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:*

Arq. Daniel Hirsch Bordón: Presenta 24 (veinte y cuatro) obras dentro de los 10 años;
Bieber & Cia S.A.C.I. (Empresa lider): Presenta 2 (dos) obras dentro de los 10 años;
Empresa I.E.C.S.A.: Presenta 17 (diez y siete) obras dentro de los 10 años.-

Manuel Alarcón Safstrand, Director General
Direcc. Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Arq. Luis Villalba Ocampos
Director
Dirección de Planificación Territorial

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

001376

Director
Dirección de Adquisiciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

- *Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente no cumple son los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Todas las Empresas del Consorcio deben presentar Certificados de Recepción definitiva de tres obras. En el caso de la Empresa Líder debe contar como mínimo con 40% del área exigida (5.000 m2) y las demás s tres obras certificadas y terminadas y la suma del total de las áreas deben cumplir con el mínimo exigido por el PBC para un oferente individual.*

Arq. Daniel Hirsch Bordón: 1) para la Policía Nacional LPN N° 19/2.007, pavimentación con asfalto en caliente en el local del colegio de policía, con área de 6.180 m2;
Bieber & Cia S.A.C.I. (Empresa líder): 1) para la Municipalidad de Luque según Resol I.M. 269/2.003 (5.369 m2) y 2) para la Empresa VGA construcciones (6.800 m2);
Empresa I.E.C.S.A.: 1) para la Empresa PLAYHOUSE, RECAPADO ASFALTICO, con área de 5.200 m2.-

- *Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) cumple con los requerimientos del PBC. El aspecto jurídico de los documentos presentados no se hace mención en este informe.*
- *Presenta el Formulario N° 12 y cumple con los requerimientos mínimos.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I:

- ***Oferta Económica:*** *La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;*
- *Presenta Oferta en medios Magnéticos;*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta un listado de 15 (quince) obras dentro de los últimos 10 años;*
- *Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple son los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: 1) para la Municipalidad de Asunción según LPN Nº 01/2005: Regularización con Hº Asfáltico de la Av. Boggiani, tramo Av. Rca. Argentina y Av. Eusebio Ayala; 2) para la Municipalidad de Asunción según LPN Nº 03/2005: Regularización con Hº Asfáltico de la Av Ita Yvate (21 Pytda), tramo J.F. Bogado y Ayolas; 3) para la M.OP.C. Reconstrucción y Reposición de la Ruta Nº 9 (TRAMO 71,25 – Km 173 – río Negro), proyecto CAF-311 con una participación del 40 %.-*
- *Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) cumple con los requerimientos del PBC. El aspecto jurídico de los documentos presentados no se hace mención en este informe.*
- *Presenta el Formulario N° 12 y cumple con los requerimientos mínimos.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

OCHO A S.A.:

- ***Oferta Económica:*** *La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;*
- *Presenta Oferta en medios Magnéticos;*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta un listado de 30 (treinta) obras dentro de los últimos 10 años;*

000375

Manuel Alarcón Safstrand, Director General de Administración y Finanza

Abog. Benito Anselmo Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Arq. Luis Villalba Ocampos
Director
Dirección de Planificación Técnica

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

- *Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple son los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: 1) Recapado de tramos viales, Obra: 3 Ruta N° 2 (Tramo: Fernando de la Mora – San Lorenzo); 2) para la Municipalidad de Asunción según LCO N° 02/2005: Regularización Asfáltico de la calle Malutín entre Av Mcal López y España; 3) para la Municipalidad de Asunción según LPN N° 072/2004: Regularización Asfáltico de la Av. Itapua (Tramo: Av. Sacramento – Ruta Tranchaco);*
- *Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) cumple con los requerimientos del PBC. El aspecto jurídico de los documentos presentados no se hace mención en este informe.*
- *Presenta el Formulario N° 12 y cumple con los requerimientos mínimos*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
	SI	NO
Experiencia y capacidad de servicio	(SI)	

LIDER S.R.L.

- ***Oferta Económica:*** *En la presentación de la Planilla de Oferta se ha observado un error que de su oferta original de Gs. 2.242.683.300, haciende a Gs. 2.042.783.000 (oferta corregida);*
- *Cronograma de Trabajos: No cumple;*
- *Oferta en medios Magnéticos: No cumple;*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta un listado de 15 (quince) obras dentro de los últimos 10 años;*
- *Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente no cumple son los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: No presenta ningún Certificado de obra con relación a las requeridas por el PBC que es de 3 (tres) obras de por lo menos 5.000 m2 de pavimentación asfáltica;*
- *Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, pero no cumple, no presenta los años de experiencia del personal clave en obras similares en naturaleza y complejidad;*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) no cumple, no se aprecia dentro del equipamiento mínimo: a) 2 camiones volquetes; b) usina asfáltica; c) 1 retroexcavadora; d) 2 planchas vibrocompactadoras ni tampoco un compromiso de alquiler de las mismas.*
- *Formulario N° 12: No cumple*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
	SI	NO
Experiencia y capacidad de servicio		(NO)

B.G.F. S.A.

- ***Oferta Económica:*** *La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;*
- *Presenta Oferta en medios Magnéticos;*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta un listado de 5 (cinco) obras dentro de los 10 años;*
- *Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente No cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: No presenta ningún certificado de obra con relación a las requeridas por el P.B.C. que es de 3 (tres) obras de por lo menos 5.000 m2 de pavimentación asfáltica que exige el P.B.C.;*

Abg. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Arq. Luis Villalba Campos
Director
Dirección de Planificación Técnica

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

000374

Mirtha Agüero Agüero
Jefa
Departamento de Contratos

Mirtha Agüero Agüero
Jefa
Departamento de Contratos

Ing. Mario Alarcón Safstrand, Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

- *Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y No cumple con los requerimientos mínimos. Solo presenta un curriculum del profesional ingeniero afectado a la obra.*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) No cumple con los requerimientos del PBC. según el siguiente detalle: No se aprecia dentro del equipamiento mínimo 1 (una) motoniveladora. En el mismo listado, en la columna de "Compromiso de Alquiler", a parece como proveedora la empresa PROYEC S.R.L. pero no se observa el documento de compromiso de provisión.*
- *Presenta el Formulario N° 12 y cumple con los requerimientos mínimos*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

PROEL INGENIERIA:

- ***Oferta Económica:*** *La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso : No cumple de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;*
- *Presenta Oferta en medios Magnéticos;*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta un listado de 4 (cuatro) obras dentro de los últimos 10 años;*
- *Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente No Cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: No presenta ningún certificado de obra con relación a las requeridas por el P.B.C. que es de 3 (tres) obras de por lo menos 5.000 m2 de pavimentación asfáltica que exige el P.B.C.*
- *Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) Cumple con los requerimientos del PBC. según el siguiente detalle: Presenta un listado de equipos a alquilar con el correspondiente documento de compromiso por medio de la empresa CONSORCIO VIAL SUREÑO*
- *Presenta el Formulario N° 12 y cumple con los requerimientos mínimos.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA:

- ***Oferta Económica:*** *La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso : No cumple de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;*
- *Presenta Oferta en medios Magnéticos; No cumple.*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente No cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*
- *Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente No Cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta dos certificados de obra dentro del plazo de 10 años pero no se aprecia el área.*
- *Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.;*

María T. Pintos Aguil
Jefa
Departamento de Contrat

Miguel Alarcón Safstrand, Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Arq. Luis Villalba Ocampos
Director
Dirección de Planificación Tecnica

CC0373

- *El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) No Cumple con los requerimientos del PBC según el siguiente detalle: Dos equipos están en vías de compra y para los equipos que van a ser alquilados no se aprecia el documento de compromiso de alquiler.*
- *Presenta el Formulario N° 12 y cumple con los requerimientos mínimos.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
	SI	NO
Experiencia y capacidad de servicio		

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

CONSORCIO GL:

Ing. Carlos V. Gueyraud (Empresa Líder)

- ***Oferta Económica:*** *La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;*
- *Presenta Oferta en medios Magnéticos;*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta un listado de 10 (diez) obras dentro de los últimos 10 años;*
- *Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente No Cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Porque la Empresa Lider Comercial S.A. Integrante del Consorcio, no presenta un tercer certificado de recepción definitiva. Presenta tres (3) certificados de recepción definitiva 1) PARA YACYRETA Contrato N° 612/2010 con área pavimentada de 20.007m2 2) PARA I.P.S según Resoluc. Del Consejo N° 050-063 del 13/09/07 con participación del 60% donde el área pavimentada es de 2.400m2 ., 3)PARA M.O.P.C. Pavimentación tipo empedrado de varios tramos camineros del país Paquete N° 11, tramo CAPIATA-POSTA YVYCUA en consorcio con participación del 11% con un área de 4.321m2.*
- *Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) Cumple con los requerimientos del PBC.*
- *Presenta el Formulario N° 12 y cumple con los requerimientos mínimos.*

López Comercial S.A.

- ***Oferta Económica:*** *La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;*
- *Presenta Oferta en medios Magnéticos;*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta un listado de 10 (diez) obras dentro de los últimos 10 años;*
- *Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente Cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta tres (3) certificados de recepción definitiva 1) PARA M.O.P.C. según LPN N° 08/98 Travesía de Cnel Oviedo (conexión ruta 7 con ramal a San Estanislao) con 3.790,35 Tn 1.516,40m3, e=0,03m y una long. De 6 km. 2) PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION LPN N° 22/99 Repavimentación Asfáltica de la Av. Pettirossi e/ Brasil y Gral. Aquino con un área de 12.414,24m2.*
- *Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) Cumple con los requerimientos del PBC.*
- Presenta el Formulario N° 12 y cumple con los requerimientos mínimos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
	SI	NO
Experiencia y capacidad de servicio		

Manuel Alarcón Sajstiano, Director General
Direcc. Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

000372

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Arq. Luis Villalba Ocampos
Director
Dirección de Planificación Técnica

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

* En atención a las observaciones realizadas en el informe Jurídico-Legal y Técnico, la **Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1**, solicita a las Empresas **CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA**, vía **Nota Nº 177/11, LIDER S.R.L.**, vía **Nota Nº 178/11, BGF S.A.**, vía **Nota Nº 179/11, CONSORCIO SUCRE**, vía **Nota Nº 180/11, OCHO A S.A.**, vía **Nota Nº 181/11, PROEL INGENIERIA**, vía **Nota Nº 182/11, CONSORCIO GL**, vía **Nota Nº 183/11** y **CHAVES CONSTRUCCIONES**, vía **Nota Nº 184/11**, de **fecha 25 de Mayo de 2.011**, respectivamente, Igualmente a las Empresas **BGF S.A.**, vía **Nota Nº 225/11, PROEL INGENIERIA, vía Nota Nº 226/11 y CONSORCIO GL, vía Nota Nº 183/11 de fecha 02 de Junio de 2.011**, respectivamente a que presenten los documentos señalados.-

* En respuesta a las Notas mencionadas, presentan lo solicitado, a los efectos correspondientes, las Empresas **BGF S.A., OCHO A S.A., PROEL INGENIERIA, CONSORCIO GL y CHAVES CONSTRUCCIONES.-**

* Con relación a las Empresas **CONSTRUCTORA VIAL URBANA, LIDER S.R.L. y CONSORCIO SUCRE,** se observa que las mismas no presentan las documentaciones solicitadas por las notas mencionadas más arriba.-

* **La Dirección de Planificación**, vía **Memorándum D.E.E.F. Nº 65/11** de fecha **06 de Junio de 2.011**, dice: *Se remite la ampliación del Informe Económico – Financiero, de las firmas participantes en la Licitación de referencia, centrando en los requerimientos mínimos establecidos en el PBC, en la Sección II. Datos de la Licitación Punto C. Presentación de Ofertas. Ítem F. Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que el oferente se halla calificado para ejecutar el Contrato: Balance de los últimos tres ejercicios y Certificado de Cumplimiento Tributario, expedida por la Sub. Secretaria de Estado de Tributación, conforme al inciso c) del Art. 194 de la Ley125/91 y en virtud a la Resolución 8/08 de la S.S.E.T. Los indicadores han sido estimados a partir de los estados financieros de los Ejercicios 2.008, 2.009 y 2.010, cuyas copias nos remitieron para el efecto. En el cuadro que sigue se presenta los resultados obtenidos*

Cuadro de Indicadores

INDICADORES	*EMPRESAS PARTICIPANTES*				*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	Cháves Construcciones SACI	*Ocho A S.A.*	*Consorcio GL*	*BGF SA Constructora*	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*11,7*	*1,4*	*5,4*	*2,4*	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,1*	*0,5*	*0,1*	*0,4*	*No debe ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 últimos años.*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	*3,0%*	*6,9%*	*8,8%*	*20,1%*	*No deberá ser negativo(-), en promedio en los 3 últimos años*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros – Balance General y Cuadro de Resultados de las Empresas participantes.-

* **La Dirección General de Obras – Departamento de Ingeniería,** vía **Informe S/Nº de fecha 23 de Mayo de 2.0110,** presenta la ampliación del Informe Técnico, que dice: *Con referencia al pedido de Informe técnico de las Empresas que presentaron oferta para la obra en cuestión, se detallan a continuación:-*

B.G.F. S.A.

- ***Oferta Económica:*** *La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;*
- *Presenta Oferta en medios Magnéticos;*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta un listado de 5 (cinco) obras dentro de los 10 años;*
- *Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente No cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: 1) No presenta ningún certificado de obra con relación a las requeridas por el P.B.C. que es de 3(tres) obras de por lo menos 5.000m2 de pavimentación asfáltica que exige el P.B.C.;*

Manuel Alarcón Safstrand. Director General
Direcc. Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Acevedo
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Arq. Luis Villalba Ocampos
Dirección de Planificación Técnica

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

- *Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) No cumple con los requerimientos del PBC. según el siguiente detalle: Se aprecia dentro del equipamiento mínimo el compromiso de alquiler de 1 (una) motoniveladora. En el mismo listado, en la columna de " Compromiso de Alquiler", aparece como proveedora la empresa PROYEC S.R.L. pero no se observa el documento de compromiso de provisión ..*
- *Presenta el Formulario N° 12 y cumple con los requerimientos mínimos.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

PROEL INGENIERIA.

- ***Oferta Económica:*** *La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;*
- *Presenta Oferta en medios Magnéticos;*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta un listado de 4 (cuatro) obras dentro de los últimos 10 años;*
- *Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente Cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta tres (3) certificados de recepción definitiva 1) Contrato Nº 48/2010 con cod. De contratación Nº CO-22008-10-17282 2) Contrato Nº 49/2010 con cod. De contratación Nº CO-22008-10-16883, 3) Contrato Nº 50/2010 con cod. De contratación Nº CO-22008-10-17283 que cumplen con lo exigido por el P.B.C.*
- *Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) Cumple con los requerimientos del PBC. según el siguiente detalle: Presenta un listado de equipos a alquilar con el correspondiente documento de compromiso por medio de la empresa CONSORCIO VIAL SUREÑO*
- *Presenta el Formulario N° 12 y cumple con los requerimientos mínimos.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

CONSORCIO GL

Ing. Carlos V. Gueyraud (Empresa Líder)

- ***Oferta Económica:*** *La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;*
- *Presenta Oferta en medios Magnéticos;*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta un listado de 10 (diez) obras dentro de los últimos 10 años;*
- *Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente Cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta tres (3) certificados de recepción definitiva 1) PARA YACYRETA Contrato Nº 612/2010 con área pavimentada de 20.007m2 2) PARA I.P.S según Resoluc. Del Consejo Nº 050-063 del 13/09/07 con participación del 60% donde el área pavimentada es de 2.400m2 ., 3)PARA M.O.P.C. Pavimentación tipo empedrado de varios tramos camineros del país Paquete Nº 11, tramo CAPIATA-POSTA YVYCUA en consorcio con participación del 11% con un área de 4.321m2.*
- *Presenta el Formulario Nº 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.;*

Abog. Benito Alejandro Ortiz Ramírez
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Arq. Luis Villalba Ocampos
Dirección de Planificación Técnica

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Mirian Matiauda
Asesora Técnica Dirección General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

000379

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

- *El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) Cumple con los requerimientos del PBC.*
- *Presenta el Formulario N° 12 y cumple con los requerimientos mínimos.*

López Comercial S.A.

- ***Oferta Económica:*** *La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;*
- *Presenta Oferta en medios Magnéticos;*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta un listado de 10 (diez) obras dentro de los últimos 10 años;*
- *Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente Cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta tres (3) certificados de recepción definitiva 1) PARA M.O.P.C. según LPN Nº 08/98 Travesia de Cnel Oviedo (conexión ruta 7 con ramal a San Estanislao) con 3.790,35 Tn 1.516,40m3, e=0,03m y una long. De 6 km. 2) PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION LPN Nº 22/99 Repavimentacion Asfaltica de la Av. Pettirossi e/ Brasil y Gral. Aquino con un area de 12.414,24m2.*

3) Para A.G.A. "Ruta Acceso a Nanawa- Ruta Nº 12 tramo Desvio Falcon- Troncal 3" según contrato 07/97.

- *Presenta el Formulario Nº 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) Cumple con los requerimientos del PBC.*
- *Presenta el Formulario N° 12 y cumple con los requerimientos mínimos.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	*CUMPLE*	
Experiencia y capacidad de servicio	*SI*	*NO*

3.- Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-

Determinando la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Atr. 61 Método de Evaluación y Atr. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará las ofertas en base a la metodología y parámetros establecidos en bases de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento.-

3.1.-ASPECTO ECONÓMICO-FINANCIERO:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, el Pliego de Bases y Condiciones considera los siguientes índices:

a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**
b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

En ese sentido, en el informe que antecede en este aspecto vemos que las Empresas ***PROEL INGENIERIA, CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I., OCHO A S.A., CONSORCIO GL y BGF S.A. COSNTRUCTORA***, cumplen en los Indicadores de los Parámetros de Referencia solicitado en el PBC.-

Con relación a las Empresas ***CONSORCIO SUCRE, LIDER S.R.L. y CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA***, no han presentado sus respectivos Balances.-

Es importante, aclarar que se les ha solicitado la presentación de los mismos a las Empresas **CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA**, vía **Nota Nº 177/11, LIDER S.R.L.**, vía **Nota Nº 178/11 y CONSORCIO SUCRE**, vía **Nota Nº 180/11**, de **fecha 25 de Mayo de 2011**, respectivamente.-

Abog. Benito Alejandro Flores Acosta
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Arq. Luis Villalba Ocampos
Dirección de Evaluación Técnica

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Manuel Alarcón Safstrand
Director General
Direcc. Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

000369

María T. Pintos Agüero
Jefa
Departamento de Contrataciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

3.2.-ASPECTO JURÍDICO-LEGAL:

En lo que respecta a este Aspecto, las Empresas ***PROEL INGENIERIA, CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I., OCHO A S.A., CONSORCIO GL y BGF S.A. COSNTRUCTORA.,*** una vez subsanadas las observaciones que fueron requeridas, las mismas cumplen con las Documentaciones Legales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Con relación a las Empresas ***CONSORCIO SUCRE, LIDER S.R.L. y CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA***, no han presentado sus respectivos documentos.-

Es importante, aclarar que se les ha solicitado la presentación de los mismos a las Empresas **CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA**, vía **Nota Nº 177/11, LIDER S.R.L.**, vía **Nota Nº 178/11 y CONSORCIO SUCRE**, vía **Nota Nº 180/11, de fecha 25 de Mayo de 2.011**, respectivamente,

En ese sentido la misma no ha presentado las documentaciones solicitadas, por lo que amerita señalar lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 que dice: ***"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"***. En consecuencia corresponde rechazar las ofertas presentadas.-

3.3.-ASPECTO TÉCNICO:

Se ha analizado las ofertas presentadas, conforme al informe que antecede siendo el Resultado de las mismas que las Empresas **CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I, OCHO A S.A., CONSORCIO GL y PROEL INGENIERIA**, cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones:-

Con relación a las Empresas **LIDER S.R.L., BGF S.A., CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA y el CONSORCIO SUCRE**, las mismas no cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones:-

4.- Consideraciones Generales del llamado:-

En consideración, a los parámetros señalados, pasamos a citar, primeramente, que se observa en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legal.-

Se aseguro irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un marco total de Transparencia y Publicidad.-

Igualmente, se observa que se ha agotado todas las instancias permitidas por la Ley y el Reglamento, con el fin de subsanar las observaciones hechas en **el aspecto Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico**, atendiendo claro que esto no constituya una violación al principio de igualdad de competencia y procurando así la viabilidad de una oferta más ventajosa para nuestra Institución. Esta Comisión de Evaluación, ha observado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las recomendaciones emitidas, por sus argumentos expresados.-

000368

Asimismo, lo dispuesto Art. 63 Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley que dice: ***"... La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas ... Si dos o mas ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el Contrato se adjudicara a quien presente el precio mas bajo.-***

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación a concluido recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de este Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, siendo las mismas las ofertas más solventes para los intereses de esta Institución.-

Manuel Alarcon Safstrand, Director General
Direcc. Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Benito Adrián Torres Acevar
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Asunción

Arq. Luis Vallejos Ocampos
Dirección de Fiscalización Técnica

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Atr. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I	Cumple	Cumple	Cumple
OCHO A S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
CONSORCIO GL	Cumple	Cumple	Cumple
BGF S.A.	Cumple	Cumple	No Cumple
PROEL INGENIERIA	Cumple	Cumple	Cumple
CONSORCIO SUCRE	No Cumple	No Cumple	No Cumple
LIDER S.R.L.	No Cumple	No Cumple	No Cumple
CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	No Cumple	No Cumple	No Cumple

CUADRO COMPRATIVO DE OFERTAS.

Empresa	Monto Ofertado IVA INCLUIDO
CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I	GS. 1.689.927.112
OCHO A S.A.	GS. 2.177.957.901
CONSORCIO GL	GS. 1.910.573.601
BGF S.A.	GS. 1.889.906.820
PROEL INGENIERIA	GS. 2.240.996.792
CONSORCIO SUCRE	GS. 2.049.279.107
LIDER S.R.L.	GS. 2.042.783.000
CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	GS. 2.774.690.373

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Empresa	Monto Total Adjudicado – IVA Incluido.
CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I	GS. 1.689.927.112

3. Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

1. *La ADJUDICACION* de la **Licitación Publica Nacional Nº 01/2011 para el "MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES CORONEL ESCURRA Y SUCRE, a la Empresa Chavez Construcciones S.A.I.** por un monto total de **GUARANIES UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CIENTO DOCE (GS. 1.689.927.112) IVA incluido.-**

2. **RECHAZAR**, la oferta presentada por la Empresa **CONSORCIO SUCRE, LIDER S.R.L. y CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA,** por los fundamentos expuesto en el presente.-

3. **DESCALIFICAR,** la oferta presentada por la Empresa **BGF S.A.,** por los argumentos expuestos.-

Es nuestro informe.-

Director General de Obras
Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

Director General de Administración y Finanzas
Manuel Alarcón Sastrada
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Director de Planificación
Arq. Luis Villalba Ocampos
Director
Dirección de Planificación Técnica

Director de Asuntos Jurídicos
Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Director de Adquisiciones
Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción